



AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS AGOSTO
2013.

LA HIGUERA,

16 SET. 2013

DECRETO EXENTO : N° 3419

VISTOS :

El Art. 9º, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Agosto del 2013; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconózcase, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta A Contrata :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
URIBE IRIARTE, NOHEMY ESTELLA	ENC. PLANIFICACION	10º	14:53	07:10

2.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, como complemento de las remuneraciones del mes de Septiembre del 2013.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo

MPR/CDA/ehb